

Luis Alfonso Rojí

x
Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
N.I.F.: B85696235
www.lartributos.com



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles



PENSIONES (I)

LA REALIDAD DEL SISTEMA DE PENSIONES EN ESPAÑA

(Diciembre 2018)

Fecha: 3/12/2018



“LA SOSTENIBILIDAD DE NUESTRO SISTEMA DE PENSIONES ES INCIERTA, SU DETERIORO ES INEVITABLE Y, EN ALGÚN MOMENTO, HABRÁ QUE TOMAR DECISIONES RACIONALES SOBRE SU REFORMA”
(Consenso general de los expertos)

Es raro no encontrar en los medios de comunicación, referencias y comentarios diarios sobre las **pensiones**, y su evolución futura en España, **...son sostenibles? Hay que subir las pensiones? Hay que actualizarlas con el IPC? Se debe contribuir más? Hay que financiarlas con más impuestos?...** y muchas más. Es un tema recurrente desde hace décadas, tema que tuve la ocasión de conocer y estudiar de la mano de **José Barea** (qepd), uno de los mayores expertos que ha existido sobre este tema en España que afirmaba, basándose en sus modelos, que, **a partir de 2023, tendríamos graves problemas económicos con las pensiones si no adaptábamos y reformábamos el sistema**, la fecha se acerca y sus previsiones no iban desencaminadas, tenemos **un problema importante** con las pensiones en España **que tiene dimensiones económicas, jurídicas y políticas**.

En esta primera parte vamos a tratar de explicar cómo es el sistema de pensiones, cómo va a evolucionar y qué se puede hacer, siempre desde una realidad y rigurosidad económica, olvidándonos de los “votos” que los pensionistas representan en su dimensión política.

La conclusión puede resultar evidente, **debemos dejar de pensar que el Estado nos va a garantizar una pensión generosa en el futuro** y, preocuparnos de **ahorrar de forma individual** para prevenir la financiación de nuestros gastos y necesidades futuras.

En la segunda parte del artículo, analizaremos cómo podemos ahorrar, qué productos utilizar y cómo tributarán las aportaciones presentes y las rentas futuras que obtengamos de este ahorro.

Luis Alfonso Rojí

x
Asesores Financieros y Tributarios

Goya, 77 Esc. Dcha. 2º
28001-Madrid
Teléfono: 91 436 21 99
Fax.: 91 435 79 45
N.I.F.: B85696235
www.lartributos.com



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles



Nuestra recomendación, perdón por la insistencia, es que hay que tomar verdadera conciencia sobre este problema de las pensiones futuras, **y comprender que ahorrar en el presente de forma individual, nos complementará las prestaciones que vayamos a recibir cuando nos jubilemos**, valorando la circunstancia de que dichas prestaciones son absolutamente inciertas en cuanto a su cuantía.

Reflexione y hágase las siguientes preguntas:

- ¿Qué edad tengo y cuándo me gustaría jubilarme?
- ¿Cuánto estoy aportando y cotizando a la Seguridad Social?
- ¿Qué pensión pública podría quedarme con estas aportaciones?
- ¿Ahorro para complementar con pensiones o ingresos privados?
- ¿Prolongaré mi edad de jubilación?
- ¿Cómo podré mantener mi nivel de gasto personal en el futuro?

Si Vd. ya es receptor en la actualidad una pensión pública, ¿cómo cree que evolucionará el importe de la misma en el futuro? ¿existirán recursos suficientes para mantener e incrementar su importe?

Hay que ser **absolutamente realistas**, el deterioro de nuestro sistema es profundo y no se pueden prometer cosas que quizás no se puedan cumplir. **(En mi opinión, la incertidumbre sobre el futuro de las pensiones, es total!!!)**.



Luis Alfonso Rojí Chandro

(Socio-Director de Impuestos y Asesoría Fiscal)

(Miembro de la AEDAF)

(Miembro del REAF)

(Profesor de Sistema Fiscal Español / Universidad Autónoma de Madrid)



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles



- **EL OBJETIVO DE UN SISTEMA DE PENSIONES**

Es **garantizar rentas futuras** que ayuden al beneficiario a sufragar los gastos y consumos que tendrá, cuando haya finalizado su vida laboral activa, concibiéndose desde esta perspectiva como una **renta vitalicia de sustitución de los salarios** percibidos durante la vida laboral (**pensiones contributivas**, en las que se ha cotizado durante la vida laboral, a través de las cotizaciones a la Seguridad Social).

También existe otro tipo de pensiones que tratan de **evitar la pobreza durante la vejez**, cubriendo la contingencia de falta de ingresos (**pensiones asistenciales** de cuantías fijas, que se financian a través de los impuestos, vía Presupuestos Generales del Estado).

En ambos casos constituyen transferencias de recursos de la Seguridad Social a los ciudadanos, cuando la totalidad de los recursos transmitidos en pensiones es mayor que lo recaudado en cotizaciones sociales, existe **déficit en el sistema de pensiones**, situación que está establecida en nuestro país desde hace años. (**Pensiones > Cotizaciones → DÉFICIT**)

- **PENSIONES CONTRIBUTIVAS EN ESPAÑA**

Dependen de los **años y bases de cotización** a la Seguridad Social durante la vida laboral o profesional activa. Se requiere **un mínimo de 15 años** cotizados para alcanzar la pensión del 50% de las bases de cotización medias anuales de los últimos 22 años (25 años a partir de 2022). Para recibir una pensión del 100% se necesitarán en 2019, 36 años y nueve meses de cotización (período que irá incrementándose).

La relación que existe entre el último salario percibido y la pensión cobrada, se denomina **Tasa de Sustitución**, y en España ronda como media **el 80% del último salario percibido** (una de las más altas en el mundo).

La **pensión máxima** a percibir tiene **tope** de 36.609€/año.

Las pensiones contributivas se financian con las contribuciones de los trabajadores actuales, no siendo un compromiso respaldado por las cotizaciones anteriores de los que ahora reciben una pensión (**sistema de reparto**), **las generaciones de cotizantes actuales y futuras financian las pensiones de los trabajadores pasados**, se estima que a los 12 años de retiro, percibiendo una pensión, ya se ha recibido en pensiones todo lo que se ha aportado durante la vida laboral, a partir de aquí se genera déficit individual, que elevado para todos los pensionistas, genera un **déficit en el sistema, que ronda los 20.000 millones**.



ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN Y PENSIONES

Existen en este campo una serie de hechos evidentes, que aumentan la presión sobre el sistema público de pensiones:

- a) La **sociedad española camina hacia el envejecimiento**, con un aumento considerable de las personas de edad superior, y una reducida tasa de natalidad. Viendo unos simples datos del Instituto Nacional de Estadística, podemos constatar el ensachamiento de nuestra pirámide de población en edades superiores y el estrechamiento en edades inferiores.

	<u>2018</u>	<u>2033</u>
>64 años	9 millones	12,4 millones ↑
<24 años	11,5 millones	10,9 millones ↓

- b) Los avances en sanidad y medicina, hacen que **las personas alcancen cada vez edades más avanzadas**, alargándose la esperanza media de vida, indicando las previsiones que en 2040, España será el país más longevo del mundo, (en la actualidad ocupa el 4º puesto por detrás de Japón, Suiza y Singapur).

	<u>ACTUAL</u>	<u>FUTURO</u>	(esperanza de vida)
Mujeres	85	88	
Hombres	80	83	

- c) A partir **del 2023, se incorporará al sistema público de pensiones, la generación del baby-boom, nacida en los años 60**, con tasas de natalidad elevadas, incrementándose notablemente el número de pensionistas, lo que conllevará que el sistema de pensiones consuma cada vez más recursos de la totalidad de la Renta Nacional, llegando a representar porcentajes inasumibles, imposibles de financiar por un sistema que se financie con cotizaciones sociales.

Todas estas circunstancias presionan de forma negativa nuestro sistema público de pensiones, **habrá muchos más pensionistas, que percibirán su pensión durante un plazo de tiempo más largo al mejorar su esperanza de vida, y un número de cotizantes inferior como consecuencia de la baja natalidad, parece INEVITABLE reformar el sistema de pensiones actual**, ya que el incremento de pensionistas es muy difícil que sea compensado con un **incremento de afiliados** que sean cotizantes netos a la Seguridad Social, deberían **aumentar los cotizantes en torno a 10 millones de nuevos afiliados**, lo que parece demográficamente imposible e inalcanzable, incluso, con las mejores perspectivas de una política de inmigración eficiente.



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles



¿QUÉ HACER PARA QUE EL SISTEMA SEA SOSTENIBLE?

Desde el punto de vista económico, podríamos analizar las siguientes alternativas:

- 1º) **No alterar los parámetros del sistema actual**, (jubilación a los 67 años, revalorización moderada de acuerdo a un Índice de Revalorización de Pensiones, IRP...). Esto implicaría que para que el sistema lograse un equilibrio, la única variable es la cuantía de las pensiones y su revalorización, traspasando todo el riesgo a los pensionistas actuales del sistema. **(probablemente pensiones más bajas y revalorización muy limitada).**
- 2º) **Mantener la edad de jubilación, el cálculo de la pensión inicial y aumentar las pensiones de acuerdo con la inflación....** Requeriría un **aumento de la presión fiscal**, traspasando todo el riesgo del sistema a los contribuyentes actuales y futuros. Las cotizaciones a la Seguridad Social deberían aumentar de forma muy considerable, rebajando los salarios, o alternativamente realizar aumentos muy significativos en otras figuras impositivas (IVA, IRPF, I. Sociedades, ...), **¿Hasta dónde sería sostenible el aumento de la presión fiscal por la sociedad? ¿Garantizaría este aumento de la presión fiscal el sistema de pensiones?, probablemente NO** ya que el incremento de la presión fiscal requerido sería inaceptable. **(Para equilibrarlo habría que recortar drásticamente el importe de las pensiones existentes, en Grecia se recortaron, de la noche a la mañana, en un importe cercano al 40%).**
- 3º) **Repartir esfuerzos de forma racional para acabar con el déficit de las pensiones y hacer el sistema viable a largo plazo**, de forma que **el esfuerzo** se reparta equitativamente entre **contribuyentes actuales, contribuyentes futuros y actuales pensionistas.**
 - ✓ Reduciendo el crecimiento del número de pensiones, con el **incremento de la edad de jubilación**, ligando la misma a la esperanza de vida.
 - ✓ **Incrementando la presión fiscal, de forma moderada**, hasta límites aceptables para las generaciones actuales y futuras.
 - ✓ **Reduciendo** la tasa de reemplazo, **en el cálculo de la pensión inicial**, incrementando los años de cotización que se toman como base, o disminuyendo los porcentajes en el cálculo de la pensión.
 - ✓ **Limitando la revalorización de las pensiones** obtenidas en los años sucesivos de percepción, condicionando la misma a índices que contemplen no sólo el crecimiento de los precios, si no también la situación financiera del sistema de pensiones y de la economía.

Es obvio que esta alternativa **requiere de acuerdos y de esfuerzos de toda la sociedad**, dejando de lado consideraciones políticas, y que hay que tomar las medidas en la dirección adecuada, sin demorarlas en el tiempo.



economistas
Docentes e Investigadores
REAF-REGAF Asesores Fiscales
Σ economistas y titulados mercantiles



RESUMEN DE ALGUNOS DATOS IMPORTANTES

- **Las pensiones son una cuestión económica de primera magnitud**, de cuyo tratamiento (acertado o desacertado), va a depender el sostenimiento del sistema a medio y largo plazo.
- **España** es uno de los países del mundo **más envejecidos**.
- **El sistema público de pensiones** presenta un **déficit** que puede superar los **20.000 millones de euros**.
- El número de pensionistas sigue aumentando frente al número de cotizantes que va disminuyendo, en la actualidad existen **2,2 cotizantes por cada pensionista**, cifra que se reducirá en el futuro, llegando a un jubilado por trabajador a mediados de siglo.
- Se estima que **el número de pensionistas** aumentará desde los **9,6 millones actuales** hasta unos **15 millones a mediados de siglo**.
- Para mantener las pensiones actuales, **se necesitan 2,4 empleos por pensionista** (circunstancia no cubierta en la actualidad).
Para mantener los 6 millones de nuevos pensionistas, **a mediados de siglo, se necesitarían en torno a 14,5 millones de nuevos empleos adicionales**.

RESULTA ABSOLUTAMENTE NECESARIO REFLEXIONAR, DE FORMA RACIONAL, SOBRE EL MODELO DE PENSIONES ACTUAL Y SU VIABILIDAD FUTURA.

INDIVIDUALMENTE, DE FORMA PERSONAL, RESULTA NECESARIO TOMAR CONCIENCIA, DE QUE EL AHORRO PARA LA JUBILACIÓN ES UNA VARIABLE OBLIGATORIA A CONSIDERAR EN LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL.